

Laudio cede suelo para 85 pisos de alquiler en Goikoplaza

Esta valorado en 3,3 millones y con ello se cumple el convenio suscrito con Vivienda en 2024

Araceli Oiarzabal
NTM

LAUDIO - La Corporación Municipal en el Ayuntamiento de Laudio ya ha dado luz verde a la cesión gratuita de las propiedades municipales emplazadas en Goikoplaza para la construcción de 85 viviendas de protección oficial en régimen de alquiler, cumpliendo así el convenio alcanzado en junio de 2024 con el Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco. "La conversión de ambos inmuebles en viviendas en régimen de alquiler redundará en beneficio de las y los habitantes de este municipio", ha recordado la alcaldesa, Ainize Gastaka. De hecho, cabe destacar que el Consistorio se reservará el derecho de hasta tres viviendas para cualquier necesidad que pudiera surgir.

A través de esta cesión, por valor de más de 3,3 millones de euros, el Equipo de Gobierno busca dar una respuesta a las más de 352 personas que demandan una vivienda de alquiler social en el municipio. "Creemos que promoverá la emancipación de las personas jóvenes de la localidad", ha sumado la primera edil. Las personas que deseen realizar alegaciones, reclamaciones o sugerencias a esta aprobación disponen hasta el próximo 27 de marzo.

DOS EDIFICIOS En base al acuerdo del año firmado el año pasado, estas



Parking de Odeibar, donde se ubicará el bloque de 56 pisos con garaje subterráneo. Foto: A. Oiarzabal

viviendas se distribuirán en dos edificios que se construirán en dos parcelas contiguas, situadas en el ámbito Goikoplaza, y con un total de 8.439,87 metros cuadrados de uso residencial. En concreto, la parcela AR-2 (Zumalakarregi seguido del número 53, donde actualmente se ubica el parking de Odeibar), donde se prevé la construcción de 56 viviendas y un garaje subterrá-

neo de 85 plazas; y la AR-3 (Goikoplaza número 8-12), en la que se edificarán las otras 29 viviendas. En dicho enclave, el Ayuntamiento también dispondrá de un local de 200 metros cuadrados, cuyo uso aún está por definir.

Por su parte, las viviendas serán de 1, 2 y 3 habitaciones. Las de una habitación constarán de aproximadamente 40 metros cuadrados; las

de dos, de entre 60 y 70 metros cuadrados; y las de 3, de entre 85 y 93 metros cuadrados. En el momento de anunciarse esta promoción, hace ahora un año, el Gobierno Vasco habló de un presupuesto superior a los 12,5 millones de euros. La última promoción de vivienda protegida construida en Laudio fue la de Apaloeta en Latio y data de 2011. ●

Amurrio reúne esta semana a 16 comercios en su feria de oportunidades

GANGAS - Dieciséis tiendas de moda, complementos, calzado, joyería, deportes, mercería y librería de Amurrio participarán este año en la Feria de Oportunidades, que se desarrollará entre los días 6 y 8 de marzo. Ofrecerán la posibilidad de aprovechar las últimas gangas y encontrar importantes descuentos en una gran variedad de artículos. Está organizada por la asociación de comercio local Izan Amurrio, con la colaboración del Ayuntamiento y la subvención de la Diputación alavesa. - A.O.

Oion instala nuevos puentes para cruzar el arroyo que atraviesa el Parque Río Grande

BARRERAS - El Ayuntamiento de Oion ha dado cuenta de la culminación de las obras que, para eliminar las barreras arquitectónicas, ha llevado a cabo en los pasos del paseo Río Grande. Asimismo, ha informado de que "en breve" estarán instalados los nuevos puentes para cruzar el río que atraviesa el parque. El gran pulmón verde y zona de expansión, encuentro y ocio de este municipio, con más de 20.000 metros cuadrados, donde destacan los sauces ilorones. - A.O.

Artziniega sustituye once relojes del alumbrado público para evitar averías

VIENTO - El Ayuntamiento de Artziniega ha sustituido por interruptores crepusculares un total de once relojes del alumbrado público, que estaban dando problemas en jornadas de tormentas o fuertes vientos. En concreto, se ha intervenido en las zonas de Soxoguti, Berrones, Kampijo, Eskartza y Barrataguren. - A.O.

Apill sortea esta primavera otros 1.000 euros a través de Laudio Berrikusi

BONO COMERCIAL - Todos los tickets de compra de un valor mínimo de 10 euros que se realicen en Laudio, desde este lunes 3 de marzo y hasta el próximo 30 de abril, pueden traer consigo una ganancia de 1.000 euros. Y es que si se suben a la APP Laudio Berrikusi, entrarán en sorteo de un vale de compra por el citado importe que ha organizado la asociación de comercio local APILL, con el patrocinio del Ayuntamiento. El citado sorteo se realizará el 6 de mayo. - A.O.

Entra en vigor el servicio de taxi a demanda a Nanclares

Es para los mayores de 16 años de Ollávarre, Montevite, Trespuentes y Villodas y hay que pedirlo con antelación

IRUÑA DE OCA - Tras la publicación de la ordenanza municipal reguladora, el pasado 21 de febrero entró en vigor el servicio de taxi a demanda en el municipio de Iruña de Oca. El servicio está dirigido a las personas empadronadas en los núcleos de Ollávarre, Montevite, Trespuentes y Villodas del municipio de Iruña de Oca que sean mayores de 16 años y está dispuesto exclusivamente para trasladarse hasta Nanclares. Quienes deseen hacer uso del ser-

vicio deberán ponerse en contacto con el taxi (619 412 345) antes de las 20 horas del día anterior al mismo y el coste por trayecto será de 0,50 euros a abonar en efectivo en el momento de su prestación.

La ordenanza recoge que el recorrido se realizará desde la vivienda de los usuarios al núcleo urbano de Nanclares de la Oca y viceversa, sin que se prevean recorridos fuera del mismo.

DENUNCIA DEL PP En otro orden de temas, el PP en este Ayuntamiento ha denunciado "la nula sensibilidad del alcalde del PSOE ante la agresión verbal" que, a su juicio, cometió el edil de EH Bildu sobre su portavoz en el pleno del pasado 10 de febrero.



Ayuntamiento de Iruña de Oca. Foto: Cedida

Y es que este lunes, en la sesión Extraordinaria celebrada para tratar la solicitud del PP de aprobar un código ético de conducta donde se promueva la cultura del respeto y no se caiga en comportamientos sexis-

tas y de odio, si bien se ha acordado aprobar por unanimidad cuando este redactado, "se han negado" al punto donde se pedía un informe de la técnica de Igualdad de la Cuadrilla de Añana a los hechos. - A.O.